PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: VILLAS DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER.
PERIODO DE LA COMISIÓN: 18 DE JUNIO DEL 2016

SINTESIS:

EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION DE FECHA 17 DE JUNIO DEL 2016 CON FOLIO SRN-0447/16 SE PARTICIPO EN EVENTO CELEBRADO EN LAS VILLAS DEL PARQUE NACIONAL PICO DE ORIZABA, VER; EN EL CUAL SE REALIZA ENTREGA DE EQUIPO Y **HERRAMIENTA** A LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIOS Y COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA (PROFEPA) DE LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL PILANCON Y SAN JOSE PI**LANCON** DE LOS MUNICIPIOS DE LA PERLA Y MARIANO ESCOBEDO POR PARTE DEL GRUPO CORRE MONTE Y DE LA **CONANP**, ADEMAS DE LLEVARSE A CABO REFORESTACION EN EL MISMO PARAJE ASISTIENDO PERSONAL DE LA **CONANP**, PROFEPA, GRUPO CORRE MONTE, PERSONAL DE LAS BRIGADAS CONTRA INCENDIOS Y COMITÉ DE VIGILANCIA AMBIENTAL PARTICIPATIVA (PROFEPA) DE LAS LOCALIDADES DE SAN MIGUEL PILANCON Y SAN JOSE PILANCON DE LOS MUNICIPIOS DE LA PERLA Y MARIANO ESCOBEDO; ASÍ COMO PUBLICO EN GENERAL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 425.00	ALIMENTOS	18/06/2016
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$ 425.00
				TOTAL	$ 425.00		

ATENTAMENTE

BIOL. MOISES MARTINEZ VAZQUEZ

Vo. Bo.

BIOL. CEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.